



**Ciencia Latina**  
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,  
Volumen 8, Número 5.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5)

## **RELEVANCIA DE LA DEONTOLOGÍA DOCENTE EN LA GESTIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN**

**RELEVANCE OF TEACHING ETHICS IN THE  
MANAGEMENT OF EVALUATION COMMISSIONS**

**Germán Enrique Valencia Rincón**  
Universidad Santo Tomas, Bogotá

**Maria Clara Elizabeth Alexandra de los Angeles Bernal Blandón**  
Secretaría de Educación de Bogotá, Bogotá



DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5.13631](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13631)

## Relevancia de la Deontología Docente en la Gestión de las Comisiones de Evaluación

**Germán Enrique Valencia Rincón<sup>1</sup>**

[valencil@yahoo.com](mailto:valencil@yahoo.com)

<https://orcid.org/0009-0004-9638-8384>

Universidad Santo Tomas

Colombia - Bogotá

**Maria Clara Elizabeth Alexandra de los**

**Angeles Bernal Blandón**

[mceaa@hotmail.com](mailto:mceaa@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0007-6813-5437>

Secretaría de Educación de Bogotá

Colombia - Bogotá

### RESUMEN

Este artículo estudia la influencia del código deontológico de la profesión docente en la gestión de las Comisiones de Evaluación y Promoción (CEP) en cinco colegios oficiales de Cundinamarca – Colombia, enfatizando la relevancia ética y pedagógica en la toma de decisiones que afectan la calidad educativa. El centro de la investigación es el análisis de cómo el implementar este código, enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de estandarización y claridad en los criterios de evaluación, lo que lleva a interpretaciones subjetivas que influyen en los procesos educativos. Por medio de la metodología de estudio de caso múltiple implementada en estos cinco colegios, se evidencian discrepancias entre la teoría y la práctica, mostrando la necesidad de estructuras y protocolos institucionales de tal manera que se garantice la transparencia y eficacia de las CEP así como la participación de las familias en estos procesos.

**Palabras clave:** código deontológico, evaluación, comisiones de evaluación y promoción (CEP), ética.

---

<sup>1</sup> Autor principal.

Correspondencia: [valencil@yahoo.com](mailto:valencil@yahoo.com)



# Relevance of Teaching Ethics in the Management of Evaluation Commissions

## ABSTRACT

This article studies the influence of the deontological code of the teaching profession in the management of the Evaluation and Promotion Commissions (EPC) in five official schools in Cundinamarca - Colombia, emphasizing the ethical and pedagogical relevance in making decisions that affect educational quality. The center of the research is the analysis of how to implement this code that faces significant challenges, such as the lack of standardization and clarity in the evaluation criteria, which leads to subjective interpretations that infer in educational processes. Through the multiple case study methodology in these five schools, discrepancies between theory and practice are evident, showing the need for institutional structures and protocols in such a way as to guarantee the transparency and effectiveness of the CEP as well as participation. of families in these processes.

**Keywords:** code of ethics, evaluation, evaluation and promotion commissions (EPC), ethics

*Artículo recibido 08 agosto 2024  
Aceptado para publicación: 10 setiembre 2024*



## INTRODUCCIÓN

Este artículo profundiza uno de los objetivos específicos de la tesis doctoral “Atributos Éticos y Pedagógicos de las Comisiones de Evaluación y Promoción” (Valencia, 2024) donde se denota la relevancia del código deontológico de la profesión docente, en la gestión de las comisiones de evaluación y promoción escolar.

### Contexto del problema de investigación

En Colombia, las Comisiones de Evaluación y Promoción (CEP) surgen con el decreto 1860 de 1994 como mecanismo que permite, analizar “los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros” y prescribir “las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias” (Decreto 1860, 1994, p.24), modificado bajo el decreto 230 de 2002 el cual establece que "en las instituciones se deben garantizar un mínimo de promoción del 95% de los estudiantes" (Decreto 230, 2002, art. 15), introduciendo el mecanismo de promoción masiva, generando debate sobre el impacto en la calidad educativa y sobre el verdadero objetivo de las CEP.

Para Sánchez 2007, este decreto desvirtuó el rol de las CEP, ya que en primer lugar “se confundía las expresiones; promoción automática y evaluación”, por tanto “atenta contra la calidad de la educación”, (Sánchez et al., 2007, p. 45).

Lo anterior, provoca un cambio en la función de las CEP, enfocado en la identificación de las deficiencias académicas, de tal manera que se evite la deserción y la repitencia. Esto, plantea interrogantes sobre la ética que se desarrolla en la gestión de las CEP y que conlleva a la autonomía de decisiones sobre el desarrollo integral de los estudiantes.

Es aquí donde cobra relevancia el código deontológico de la profesión docente, ya que como lo manifiesta Cortina (2017), este puede “desajustarse entre ideas elaboradas teóricamente... y las creencias de las que vive la sociedad, que son las que funcionan en la vida cotidiana y las que nos inspiran en el momento de tomar decisiones" (p. 25). Esta desarticulación, se vuelve relevante en el desarrollo de la gestión de las CEP, ya que es allí, donde las decisiones no solo deben estar alineadas con la política educativa institucional, sino también, con los constructos éticos de justicia, equidad y objetividad; básicos en el desarrollo de la profesión docente.



Otro elemento que suma a ese “desajuste” referido por Cortina (2017), es el Decreto 1290 de 2009, dado que permite que los colegios creen sus propios criterios de evaluación y promoción "la autonomía en las escuelas... se presta para diversas interpretaciones y manejos subjetivos que carecen de estandarización" (Rojas, 2018), lo que desencadena en ausencia de coherencia en la aplicación de estos criterios, esto como resultado de las diferentes interpretaciones de la ética, afectando de manera negativa la calidad educativa y la equidad en la evaluación de los estudiantes.

De lo anterior surge la pregunta de investigación:

**¿De qué manera influye el código deontológico de la profesión docente, en las Comisiones de Evaluación y Promoción?**

### **JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación pretende analizar la influencia del código deontológico de la profesión docente en la gestión de las CEP, desde la perspectiva ética y pedagógica. En el marco de lo ético, este estudio retoma la forma de abordar las prácticas educativas de los docentes, que se basan en los principios de equidad, justicia, honestidad, profesionalismo y confidencialidad, así como la influencia de estos, en la toma de decisiones dentro de las CEP. Estas prácticas educativas buscan la interiorización de los criterios éticos que rigen la profesión docente, de tal manera, que se garantice la calidad y la integridad del proceso educativo.

Desde lo pedagógico, la competencia del docente se manifiesta en la preparación que se tiene para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como lo manifiesta Atarejos (2023), el maestro en su rol de guía, tiene como una de sus principales responsabilidades, ofrecer el apoyo necesario para que los estudiantes desarrollen habilidades integrales para la vida, enmarcado dentro del profesionalismo del docente, que esta directamente relacionada con la moral y la ética.

En lo que respecta a las políticas educativas propuestas por el Ministerio de Educación colombiano, aunque buscan mejorar la calidad educativa mediante la transformación de la política pública, es muy importante contextualizarlas con la práctica en territorio, comprendiendo la naturaleza de las instituciones.

Este estudio, muestra una comprensión más profunda de los procesos de gestión en las CEP y los criterios de la evaluación estudiantil, la cual es el eje central de las CEP. Como lo plantea Casassus



(2000), los fundamentos teóricos de la gestión educativa “no son sólo pragmáticos, sino que se dan por las decisiones políticas que están inscritas en la práctica educativa” (p. 2).

## **ANTECEDENTES**

Los antecedentes de la presente investigación, se centran en estudios sobre el ethos docente en las CEP, permitiendo ver la necesidad de fortalecer las estructuras evaluativas, así como el desarrollo ético profesional para mejorar la calidad educativa.

### **Los documentos encontrados al respecto son:**

La tesis de Cabrera (2016) *Importancia de las comisiones de evaluación y su incidencia en el proceso educativo de las escuelas y colegios del nivel primario del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu*, elaborada para la Universidad Panamericana de Guatemala, que concluye, que estas no cumplen en su totalidad con sus funciones, limitándose a ser un trámite administrativo que no aporta a la mejora significativa de la educación.

Chaves et al. (2017) con su artículo *El Sistema de Promoción en la Educación Media: Criterio de la Comunidad Educativa*, estudian la percepción de la comunidad sobre los criterios de promoción en Costa Rica, presentando la necesidad de reformar el sistema para develar las expectativas educativas.

Nava (2017), en su tesis *Las Comisiones de Evaluación, Generadoras de Conflictos o Soluciones para las Instituciones Educativas*, de la Universidad de la Sabana, mediante la revisión sobre el papel de las comisiones de evaluación y su influencia en la calidad educativa, resalta la necesidad de transformarlas en búsqueda de la mejora de los aprendizajes y la humanización de la evaluación.

Ortiz et al. (2015), realizan una investigación para la Universidad Libre, titulada *Caracterización de procesos evaluativos de los aprendizajes como fundamento de una propuesta de seguimiento y mejoramiento permanente en la institución educativa técnica Sumapaz sede V de Melgar, Colombia*, donde examina las debilidades de la escuela, destacando la desconexión entre las directrices del gobierno y su aplicación real, así como la carencia de consideración de los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Peña (2016), en su investigación *¿Docente o Enseñante? Caracterización del Ethos Docente del Colegio Montebello IED*, indaga sobre el ethos del docente en una escuela pública de Bogotá, subrayando la importancia de las cualidades éticas de los docentes, para mejorar la educación y reducir la deserción escolar.



Hernández (2018), en su investigación titulada *Caracterización Del Ethos Docente de Un Grupo de Profesores del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil* de la Universidad el Bosque, muestra los desafíos éticos y la deshumanización en la enseñanza, donde se hace evidente, la necesidad de formar docentes conscientes de la importancia que tienen los principios éticos en la práctica pedagógica. Barreto (2016), realiza una investigación de maestría para la Universidad de la Sabana, titulada *El Ethos Docente: Medio para Mejorar la Calidad Educativa*, donde se propone reconfigurar el ethos de docente, enfatizando la coherencia entre la formación ética y la práctica pedagógica.

## **MARCO TEÓRICO**

Para este artículo se presenta un resumen del marco teórico, en el que se sustentó la tesis doctoral de Valencia (2024) sobre los atributos éticos y pedagógicos de la profesión docente que se desarrollan en las Comisiones de Evaluación y Promoción.

El marco teórico muestra la evolución histórica y conceptual de la evaluación, su relevancia en la educación y la relación con las CEP, para lo cual, la evaluación es entendida como un proceso continuo, que desde sus inicios en la antigua China y Grecia, se ha convertido en un elemento central en la promoción y seguimiento de los estudiantes. Según Cronbach (1963) la evaluación es "la recolección y uso de información para tomar decisiones acerca de un programa educativo" (p. 62), mostrando su papel como elemento decisivo en la gestión educativa. Por otro lado, Scriven (1991) define la evaluación como "un proceso de determinación del mérito o valía de algo" (p. 139), permitiendo ver la necesidad de una evaluación con criterios claros y fundamentados en la normatividad educativa.

Otro aspecto que es relevante en esta investigación, es la gestión educativa, la cual determina la organización y funcionamiento de las CEP, demostrando la importancia de esta, en los procesos de seguimiento y evaluación de los estudiantes.

Huergo (2007), define la gestión como "una concepción y práctica respecto del poder, de la administración y circulación de este y de las formas de construir consensos dentro de una organización" (p. 45), mostrando la necesidad de que la gestión se articule con los esfuerzos de todos los actores educativos enfocados en un mismo objetivo, de tal manera que se promueva la mejora continua de la educación.

Con respecto a la deontología dentro de las CEP, Maliandi (2002) diferencia entre ética y moral, sosteniendo que la ética se vincula con "los valores o principios perseguidos como ideales de vida" (p. 74), y la moral se refiere a "los deberes y normas que rigen el comportamiento en una comunidad", lo cual cobra relevancia en las CEP, dado que las decisiones que se toman allí, deberían basarse en principios éticos claros que permitan confiar en los docentes. Cortina (2017) aporta a esta idea con su postulado "la ética es una reflexión sobre la moral cotidiana, hecha por filósofos, que utilizan la jerga propia de la filosofía" (p. 42), reforzando la necesidad de una transformación del enfoque en el que se enmarcan las decisiones educativas.

En ese mismo camino, el marco metodológico muestra los códigos éticos como herramientas relevantes para guiar los procesos de evaluación pedagógica y las decisiones que se toman en las CEP. Es tal la importancia de este código que la Secretaría de Educación de Bogotá (2009) establece que "la construcción colectiva del código de ética para los docentes del Distrito Capital resalta que la educación como práctica social, constituye una experiencia intersubjetiva y comunicativa" (p. 1), denotando la ética y la moral como elementos relevantes para la mejora continua del sistema educativo.

## **METODOLOGÍA**

El paradigma de la investigación que se adoptó, es el estudio de caso múltiple, movilizando la exploración del contexto específico de las instituciones educativas en la gestión de las CEP. Yin (1989) define el método como una exploración empírica de un fenómeno en su contexto real, lo cual permitió analizar las dinámicas de la gestión de las CEP y la influencia del código deontológico dentro de estas, e identifica cómo los directivos y docentes, interpretan y aplican los principios éticos en la práctica y la manera como afecta la equidad en los procesos de aprendizaje.

En relación con el paradigma, el enfoque seleccionado es hermenéutico, lo que permitió interpretar en el discurso de los docentes las concepciones éticas. Como describe Echeverría (1993), la hermenéutica involucra "la fusión de dos horizontes de sentido: aquel del intérprete y el del texto" (p. 2), lo cual también se aplica para el análisis de los documentos normativos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), develando la manera como estos interactúan con la normatividad nacional y el impacto en los procesos de evaluación y promoción.





El método de investigación es el estudio de caso múltiple, definido por Yin (1989) como una exploración empírica, que para esta investigación permite estudiar las prácticas, discursos y documentos relacionados con las CEP en el contexto y naturaleza de la gestión específica de cada colegio, brindando así una comprensión holística de los principios éticos que se evidenciaron en las decisiones que se toman en las CEP.

Las técnicas e instrumentos que se emplearon para la recolección y análisis fueron:

- Entrevista semiestructurada desde la perspectiva de Canales (2006) "conversación libre, llevada de forma espontánea, con preguntas base" (p. 163), lo que facilita la recolección de información específica y detallada.
- Análisis documental, que se empleó para la revisión de los documentos normativos institucionales y nacionales, basado en la definición de Bardin (1986) quien sostiene que "esta técnica es un proceso intelectual que extrae nociones del documento para representarlo" (p. 48), dejando ver la influencia de estas políticas y directrices institucionales en la gestión de las CEP.
- Observación indirecta, usada para analizar grabaciones las sesiones de las CEP y de esta manera observar los discursos y dinámicas que se desarrollan allí, sin intervenir en el proceso, tal como lo proponen Behar y Riba (1993) sobre la observación no invasiva.

El estudio se centró en cinco colegios públicos de Cundinamarca, que realizan Comisiones de Evaluación y Promoción como parte de sus prácticas institucionales. La selección de estos colegios se hizo mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, tal como es propuesto por Casal & Mateu (2003), entendiéndose que se tuvo un propósito específico para la investigación.

### **Categorías**

Las categorías en las que se desarrolla el análisis de la información son: Gestión, Criterios éticos del discurso, Evaluación integral, Constructo de equidad, Promoción y Lineamiento éticos.

### **RESULTADOS**

El proceso de análisis y discusión de los resultados de la investigación se llevó a cabo en varias fases: primero, la categorización y análisis de las entrevistas; luego, la revisión y triangulación de los documentos normativos institucionales y la normatividad del MEN; seguido de la observación indirecta de las comisiones, las cuales se grabaron y analizaron para identificar el discurso que se construye y la



implicación de este en las decisiones que se toman en esta instancia. Finalmente, se realizó la triangulación de todos los datos, para determinar los hallazgos que permitieron comprender los atributos éticos y pedagógicos, y como estos infieren en la gestión de las comisiones de evaluación.

**Los hallazgos en cada caso fueron:**

**Imagen 1.**

Diagrama de Red de los elementos reiterativos en los encuentros documentados en el Colegio01.



Elaboración propia.

Se observa en la imagen que las categorías predominantes son la gestión y los criterios éticos del discurso, con conexiones con los elementos que promueven la integración de las familias, los valores docentes y el cumplimiento normativo.

Sin embargo, las discrepancias como la ausencia de claridad en los criterios de evaluación, la subjetividad y la variabilidad en la aplicación de las normas, genera inquietudes en el proceso formativo de los estudiantes. Lo anterior, acompañado de la carga laboral que conlleva a evaluaciones superficiales por la escases de tiempo y la persistencia de la promoción automática sin una evaluación adecuada, lo que trasciende en la percepción de falta de equidad y aportes efectivos a los procesos educativos.

**Imagen 2.**

Diagrama de Red de los elementos reiterativos en los encuentros documentados en el Colegio02



Elaboración propia.

Se observa en la imagen que la categoría predominante es “Criterios éticos del discurso” la cual se encuentra ligada a la categoría de “Gestión”, sin embargo, llama la atención que las demás categorías no tienen relación alguna. Las discrepancias significativas son: la no claridad en la implementación de los criterios que promueven la inclusión, dándole lugar a la subjetividad en los procesos de evaluación, así como la necesidad manifestada de coherencia en la evaluación.

La categoría “lineamientos éticos” aparece sin conexiones, lo que permite inferir que la integración de estos con el proceso educativo aun es deficiente.

**Imagen 3.**

Diagrama de Red de los elementos reiterativos en los encuentros documentados en el Colegio03.



Elaboración propia.



En la imagen se observa que en el colegio03 las categorías centrales son “evaluación integral”, “los criterios éticos del discurso” y “gestión”, las cuales se encuentran relacionadas, dejando ver una intención de seguimiento de procesos con criterios claramente definidos. Sin embargo, la “evaluación integral” se afecta por desafíos como la subjetividad, la falta de claridad de los criterios e insuficiente adaptación de la evaluación para estudiantes con necesidades. De igual manera, la “gestión” se permea por problemas en la planificación, con una carencia en el seguimiento del proceso de los estudiantes y de estrategias eficaces para la integración familiar.

**Imagen 4.**

Diagrama de Red de los elementos reiterativos en los encuentros documentados en el Colegio04.



Elaboración propia.

En la imagen se observa que las categorías “gestión”, “evaluación integral” y “criterios éticos del discurso”, se conectan por medio de: el seguimiento de los estudiantes, las evidencias del conocimiento normativo y el desarrollo holístico del estudiante. Sin embargo, esto se permea por las discrepancias como: la ausencia en la claridad sobre lo criterios de evaluación con los que evalúa el docente y la interpretación individual de estos, dándole cabida a la subjetividad.

## Imagen 5.

Diagrama de Red de los elementos reiterativos en los encuentros documentados en el Colegio05.



Elaboración propia.

En esta imagen del colegio05, se puede observar que las categorías centrales son “gestión”, “evaluación integral” y “criterios éticos del discurso”, los cuales son permeados por la ausencia de criterios unificados institucionales, esto, acompañado de discrepancias como la inconsistencia en la evaluación integral, subjetividad y falta de claridad en los criterios. Llama la atención, que las categorías “promoción”, “lineamientos éticos” y “constructo de equidad”, no presentan relación alguna con la “gestión” y la “evaluación integral”, lo cual dificulta la planificación y la ejecución de las CEP.

Estos datos obtenidos en los cinco colegios, se analizaron a la luz de autores como Huergo, Blázquez y Sanmartín, quienes describen las buenas prácticas y las discrepancias en la aplicación de estos principios en el contexto educativo. En ese mismo camino, para Peña (2016), el ethos docente influye en la calidad educativa, pero en las cinco instituciones se observan inconsistencias en la puesta en práctica de los valores.

De otro lado, Hernández (2018) es enfático en mostrar la importancia de humanizar la educación, sin embargo, en la práctica, el seguimiento se centra en el desempeño académico, haciendo énfasis en los estudiantes que presentan dificultades y dejando de lado el seguimiento al desarrollo integral, lo que crea una brecha entre la teoría y la realidad observada en las CEP.

En cuanto a la gestión de las CEP, los datos dejaron ver la necesidad de una estructura clara y un protocolo, para llevar un proceso de seguimiento tal como lo señala Huergo (2007). Dado que la falta de claridad en estos protocolos, interfiere en la efectividad de las evaluaciones, dificultando una evaluación consciente y transparente. La sobrecarga laboral y los tiempos limitados, son elementos recurrentes en las cinco instituciones que restringen la gestión, incumpliendo las funciones de las CEP como lo manifiesta Loera (2003).

El análisis de la información recolectada de los cinco colegios, deja ver la importancia de la participación de las familias en los procesos evaluativos como lo propone Betancourt (2002), quien sugiere que la gestión educativa debe involucrar a la sociedad, sin embargo, en la práctica esto se da de manera limitada y se evidencia falta de comunicación efectiva. La ausencia de estandarización en los criterios de evaluación da pie a la subjetividad en las decisiones de promoción y la equidad en el proceso educativo, tal como lo manifiesta Cortina (2017) en su discusión sobre la ética profesional.

Un hallazgo relevante en las cinco instituciones, es que, en su normatividad institucional, se describen en mayor o menor grado elementos de los criterios de evaluación, así mismo manifiestan en los documentos la relevancia de la participación familiar en los procesos educativos de los estudiantes y se evidencia en el discurso de los docentes fuertes nociones de seguimiento del ethos docente, sin embargo, en la práctica de las comisiones de evaluación no se observa lo propuesto en estas dos fuentes de información.

Aunque las CEP son consideradas por la comunidad educativa como un proceso fundamental para lograr la calidad en la educación, existen desafíos significativos como: la necesidad de un código ético estandarizado, hacer seguimiento a los procesos de evaluación que realizan los docentes y protocolos claros que permitan transparencia y equidad en los procesos de evaluación y promoción.

## **CONCLUSIONES**

Esta investigación ha demostrado que el código deontológico de la profesión docente, influye de manera directa en las decisiones que se toman dentro de las Comisiones de Evaluación y Promoción (CEP), aunque este presenta desafíos relevantes en la implementación efectiva.

En el análisis de casos de los cinco colegios públicos centro de esta investigación, se identificaron discrepancias significativas entre los principios promulgados desde los discursos de las entrevistas y los



documentos normativos institucionales con la práctica que se desarrolla en las CEP.

Entre los hallazgos más importantes esta la ausencia de estandarización y claridad en los criterios de evaluación, lo cual abre camino a la subjetividad y en consecuencia a la interpretación individualizada de la normatividad por parte de los docentes de estas cinco instituciones, afectando de manera directa la equidad en los procesos de evaluación y promoción estudiantil, lo que resulta en inquietudes respecto a la calidad educativa y a la justicia en lo que refiera a la de decisiones.

Otros hallazgos son: la sobrecarga laboral y los tiempos limitados para le desarrollo de las CEP, lo que contribuyen a la evaluación superficial y poco efectiva. Los docentes manifiestan la necesidad de protocolos claros para el seguimiento de los estudiantes, garantizando eficacia y equidad.

Sin embargo, estos desafíos permiten ver la importancia del ethos docente y su potencial para mejorar la calidad educativa cuando se aplica de tal manera que se integre en la gestión de las CEP, reforzando la legitimidad de las instancias como resultado de la unificación de criterios y promoviendo la formación ética de los docentes y la participación de las familias en los procesos de enseñanza de sus hijos.

Entonces, la respuesta a la pregunta del presente a aparte de la investigación doctoral de Valencia (2024) ¿De qué manera influye el código deontológico de la profesión docente en las Comisiones de Evaluación y Promoción? es que existe una fuerte influencia del código deontológico en las CEP, pero su efectividad depende de la existencia de estructuras institucionales y protocolos que garanticen la correcta aplicación , la equidad y calidad de la evaluación del proceso de los estudiantes.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Anderson, L. W. (2018). A Critique of Grading: Policies, Practices, and Technical Matters. education policy analysis archives, 26(49).

Altarejos, F. (1998). El ethos docente: una propuesta deontológica. F. Altarejos, JA Ibáñez-Martín, JA Jordán y G. Jover. Ética docente.

Aristóteles (2016) Ética a Nicómaco. Recurso electrónico. Aristóteles 1ª ed- San José : Imprenta Nacional

[https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/literatura%20universal/etica\\_a\\_nicomaco\\_edincr.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/literatura%20universal/etica_a_nicomaco_edincr.pdf) (documento original publicado ca 349 a.C)



- Bayona, H. y López, M. (2018). La reprobación y deserción en Colombia entre 1980 y 2015. Sección Noticias Secretaría de Educación Municipal Lórica Córdoba. [http://www.semlorica.gov.co/images/noticias/2019/01/Anexo%205.%20Lectura%20para%20el%20tutor%20\(1\).pdf](http://www.semlorica.gov.co/images/noticias/2019/01/Anexo%205.%20Lectura%20para%20el%20tutor%20(1).pdf)
- Blázquez, N. (1986). Deontología de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 44(174), 483–500. <http://www.jstor.org/stable/23764883>
- Bergoglio, (2014). Discurso del Santo Padre Francisco al Parlamento Europeo. 2.
- Berry, R. (2008). *Assessment for learning* (Vol. 1). Hong Kong University Press.
- Betancourt, E. (2002). La gestión educativa ante la violencia intrafamiliar en estudiantes de básica primaria del sector oficial, urbano - Melgar (Tol). (Tesis de Maestría). Facultad de Educación. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Beut, et al. (2021). La Utilización de Instrumentos de Evaluación en Educación Primaria: Análisis de Caso en Centros Educativos de la Provincia de Valencia (España). *Educación del Siglo XXI*, 39, Páginas 193-212.
- Bordas, I., Cabrera, F. (2001). Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso. *Revista Española de Pedagogía*. Año LIX, enero-abril. n218.pp 25 a 48. [http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Farm001\\_13/documentos/Estrategias\\_de\\_evaluacion\\_aprendizajes.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Farm001_13/documentos/Estrategias_de_evaluacion_aprendizajes.pdf)
- Burbidge, T., & Hamer, R. (2020). Academic honesty in the international baccalaureate diploma programme: Student, teacher, and school perspectives. *Journal of International Students*, 10(2), 265-285.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7.
- Casassus, J. (2002). Problemas de la gestión educativa en América Latina: la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B. *Em Aberto*, 19(75).
- Casassus, J. (2000). Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). Santiago de Chile: UNESCO. Disponible en: <http://www.lie.upn.mx/docs/Especializacion/Gestion/Lec2> , 20 .





- Castro, H., Martínez, E., & Figueroa, Y. (2009). Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. Bogotá: MEN.
- Condemarín, M., & Medina, A. (2000). Evaluación de los Aprendizajes: un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. División de Educación General, Ministerio de Educación, República de Chile.
- Cronbach, L. J. (1963). Course Improvement through Evaluation. *Teachers College Record*, 64(8), 1–13. <https://doi.org/10.1177/016146816306400802>
- Cortina, A (2017) Educación en Valores y Responsabilidad Cívica. El Búho Ltda
- Cureton, L. W. (1971). The history of grading practices. *Measurement in Education*, 2(4), 1-8.
- Díaz, F y Barriga, A (2002). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista. México McGraw Hill.  
[https://desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/diazbarrigacap8\\_EVALUACION.pdf](https://desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/diazbarrigacap8_EVALUACION.pdf)
- De Calidad, P. E. (2010). Modelo de gestión educativa estratégica. Secretaría de Educación Pública. México DF.
- Decreto 1860[Ministerio de Educación Nacional] Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 3 de 1994.
- Decreto 1290 [ Ministerio de Educación Nacional] Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Artículo 6° del 16 de Abril de 2009.
- Disha, M. (2017). Evaluation in teaching and learning process/education. Retrieved from [www.yourarticlelibrary.com/static-2/evaluation-in-teachingandlearning-process-education/92476/](http://www.yourarticlelibrary.com/static-2/evaluation-in-teachingandlearning-process-education/92476/)
- Forero, D. (2022). ¿Qué hacer en educación?, pp. 24-29. En Mejía, L. F. (Coord. y Ed.). ¿Qué hacer en políticas públicas? Bogotá: Fedesarrollo.  
<https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4278>
- Garza, C. (2014). Probidad académica: de los principios a la práctica. Responsable de honestidad académica Centro de evaluaciones–Cardiff. [Diapositivas de PowerPoint]. Conferencias del IB



para las Américas.

<https://www.ibo.org/contentassets/60d1e68eafc7437faf033f8d9f5c6d6d/saturday-probidad-academica-celina-garza.pdf>

García, F. A. V. (2018). Criterios de promoción estudiantil como factores conexos al éxito o fracaso escolar. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(1), 59-81.

Hernández, D. y Barrantes, H. (2002). Deserción escolar en séptimo año: Factores que inciden en la deserción escolar de estudiantes de séptimo año. (Informe de Departamento de Investigación Educativa). San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública. División de Planeamiento y Desarrollo Educativo.

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/DesercionSecundaria.pdf>

Hernández, et al (2017). Los Criterios de Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior. Perspectivas Docentes. Tabasco, México. <file:///C:/Users/mceaa/OneDrive/Escritorio/Dialnet-LosCriteriosDeEvaluacionDelAprendizajeEnLaEducacio-6736089.pdf>

Huergo, J (2007) Los Procesos de Gestión. Documento. Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires.

Huergo, J. (2004). Los procesos de gestión. Material de lectura para los cursos de “Comunicación en las organizaciones públicas”. Provincia de Bs. As.: IPAP.

Ibarra, J. (2017). Perspectivas críticas de la autonomía escolar: El caso de 6 instituciones educativas de la ciudad de Cartagena de Indias, 2015-2016. [Tesis de Maestría publicada]. Universidad San Buenaventura. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/82e5fc71-7772-483f-80c0-cf977549bc5a/content>

Lemus Alvarado, M. (2012). La evaluación educativa tiene historia. <http://es.scribd.com/doc/80501271/La-evaluacion-educativa-tiene-historia>

Light, M. A., & Light, I. H. (2008). The geographic expansion of Mexican immigration in the United States and its implications for local law enforcement. *Law Enforcement Executive Forum Journal*, 8(1), 73-82.

Loera, A. (2006). Caja de herramientas para colectivos escolares. México: SEP.

De Salud, S. D. S., & de Bogotá, C. (2020). ACUERDO 761 DE 2020 (JUNIO 11).



- Maliandi, R. (2002). Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesores. Revista Iberoamericana de educación.
- MEN (s.f.) Definición de pedagogía. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80185.html>
- MEN (2007) Al tablero <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-137440.html>
- MEN. (2008). Guía para el Mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Sería Guías 34. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). La Evaluación en la asignatura de orientación. <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2021/10/La-evaluacion-en-Asignatura-de-Orientacion.pdf>
- Mesa de monitoreo, seguimiento y evaluación de la comisión gestora del PNDE (2019) Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Educación 2016-2020 Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf)
- Montenegro Aldana, I. A. (2003). Aprendizaje y desarrollo de las competencias. Colección Competencias s/n. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Morales et al. (2022). La Ética en Relación a la Educación. Revista Huellas, 8.
- Nazli, A. D. (2021). Understanding Authentic Assessment Used by Teachers in Improving Students' Language Skills (Doctoral dissertation, UIN Ar-Raniry Banda Aceh).
- Moreno, T. (2011) Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Volumen 9, Número 2. <http://rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num2/art09.pdf>
- Nóvoa, A. (1987). Le Temps des professeurs, vols. I e II. Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- Nussbaum, M. C. (2000). Women and human development: The capabilities approach (Vol. 3). Cambridge university press.
- Nussbaum (2007). Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión.
- Olmeda, G. (1995). Líneas de Desarrollo y Fundamentación en el Campo de la Deontología de las Profesiones. Universidad Complutense. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación.

[https://www.researchgate.net/publication/279476798 Lineas de desarrollo y fundamentacion en el campo de la deontologia de las profesiones educativas/fulltext/57a60c8108aefe6167b68f14/Lineas-de-desarrollo-y-fundamentacion-en-el-campo-de-la-deontologia-de-las-profesiones-educativas.pdf](https://www.researchgate.net/publication/279476798_Lineas_de_desarrollo_y_fundamentacion_en_el_campo_de_la_deontologia_de_las_profesiones_educativas/fulltext/57a60c8108aefe6167b68f14/Lineas-de-desarrollo-y-fundamentacion-en-el-campo-de-la-deontologia-de-las-profesiones-educativas.pdf)

Organización de Estados Iberoamericanos (2014). Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Madrid: OEI.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). Opportunities lost: The impact of grade repetition and early school leaving. Global Education Digest.

Peláez, Z. R. F. (2006). La evaluación ética en la educación para el desarrollo humano. Universidad de Caldas.

Peñaloza Tello, M. L., & Quiceno Castrillón, H. (2016). El campo de la evaluación educativa en Colombia. Universidad de San Buenaventura Cali: Editorial Bonaventuriana.

Puello Muñoz, A. (2014). El decreto 1290 y la transformación de las prácticas evaluativas, un estudio de caso. Ibagué: Universidad del Tolima, 2014.

Puig, N. S. (2020). Evaluar y aprender: un único proceso. Ediciones Octaedro.

Rawls, J. (2017). A theory of justice. In Applied Ethics (pp. 21-29). Routledge.

Rojas-Fajardo, A. J. (2018). Los Sentidos de la Evaluación Profesoral en Colombia. El Ágora USB, 18(2), 446-457.

Ramírez, V. (2018). Principales Corrientes de Evaluación como Políticas Educativas en el Siglo XX: sus Repercusiones en las IEAS de México en el Siglo XXI. Tecsis. Servicios Académicos Intercontinentales SL. issue 23. December. <https://ideas.repec.org/a/erv/tecsis/y2018i2307.html>

Reimers, F., & Chung, C. K. (2016). Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI: metas, políticas educativas y currículo en seis países. Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, C. L. (2009). Gestión pedagógica de instituciones. México: Astra Ediciones.

Ruíz, J. (2010). Innovación Educativa, Artículo Blogspot, Venezuela

Universidad Javeriana (2023) Tasas de eficiencia educativa en Colombia: cobertura, matrícula, aprobación, reprobación y deserción (No 73) Laboratorio de Economía de la Educación.



- Salarirche, N. A. (2015). Aproximación histórica a la evaluación educativa: de la generación de la medición a la generación ecléctica. *Revista Iberoamericana de evaluación educativa*, 8(1), 11-25.
- Salcedo Galvis, H. (2010). La evaluación educativa y su desarrollo como disciplina y profesión: presencia en Venezuela. *Revista de Pedagogía*, 31(89), 331-378.
- Sánchez et al. (2007). XVIII Congreso de la Federación Colombiana de Educadores Educación y Cultura: No75 pág. 48
- Santos Guerra, M. Á. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Revista Investigación en la Escuela*, 20, 23-35.
- Scriven, M. (1991). *Evaluation thesaurus*. Sage.
- Secretaría de Educación Bogotá (SED). (2009). Código de Ética para los Docentes del Distrito. Alcaldía Mayor. Editorial Bogotá Positiva.  
[https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/993/codigo\\_etica%20maestros.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/993/codigo_etica%20maestros.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Secretaria de Educación Bogotá. (2022). Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa. <https://www.redacademica.edu.co/smece>
- UNESCO (1966): Recomendación relativa a la situación del personal docente. En Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO (1981) *Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones de la UNESCO*. M.E.C., Madrid.
- Universidad Javeriana (2023) Tasas de eficiencia educativa en Colombia: cobertura, matrícula, aprobación, reprobación y deserción. Laboratorio de Economía y Educación de la Universidad Javeriana (LEE)
- Valencia G. (2024). Atributos éticos y pedagógicos en la gestión de las Comisiones de Evaluación y Promoción de cinco colegios oficiales de Cundinamarca. Tesis para optar por el grado de Doctor. Universidad Santo Tomás – Colombia.
- Villar, R. (1995). El programa Escuela nueva en Colombia. *Revista Educación y pedagogía*, (14-15), 357-382.
- Vingsle, C. (2014). *Formative assessment: Teacher knowledge and skills to make it happen* (Doctoral dissertation, Umeå universitet).

Waissbluth, M. (2019). Educación para el siglo XXI: El desafío latinoamericano. Fondo de Cultura Económica.

Wasserman, M. (2021). La educación en Colombia (País 360). Debate.

